

**CE/INFOCDMX/003/2022**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022**-----

-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día lunes veinticuatro de octubre de dos mil veintidós, de manera remota, a través de la Plataforma Zoom, se reunieron el Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Julio César Bonilla Gutiérrez; la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Laura Lizette Enríquez Rodríguez; la Dra. Sonia Venegas Álvarez; la Dra. Fernanda Cobio Armijo, y el Dr. César Astudillo Reyes, éstos últimos tres en su carácter de especialistas académicos; el Lic. Raúl Llanos Samaniego, Director de Comunicación Social del Instituto y Secretario Técnico del Comité; así como la Mtra. Yessica Paloma Báez Benítez, Directora de Vinculación y Proyección Estratégica del Instituto, en su carácter de Coordinadora del Comité Editorial, con el fin de realizar la Tercera Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité Editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, lo anterior de conformidad con los artículos 19, fracción XVII, 22, fracción XXVI, y 23, fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto, así como el Acuerdo 1241/SO/30-30/2022, mediante el cual se aprobó la integración del Comité Editorial por parte del Pleno del Instituto.-----

-----

El Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez dio la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Editorial, y pidió al Secretario Técnico proceder a dar lectura a la lista de asistencia e informar de la verificación del quórum. -----

-----

El Secretario Técnico saludó a las y los presentes y procedió al registro de asistencia, de las y los integrantes presentes: -----

- a) Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez-----
- b) Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez-----
- c) Dra. Sonia Venegas Álvarez-----
- d) Dra. Fernanda Cobo Armijo-----
- e) Dr. César Astudillo Reyes-----

Por lo anterior, el Secretario Técnico procedió a declarar la existencia del quórum necesario para la realización, vía remota, de la Tercera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité Editorial. -----

-----

A continuación, el Secretario Técnico procedió a dar lectura y someter a consideración de los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día: -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité. -----
4. Presentación de los dictámenes particulares, así como la presentación y votación del dictamen integral de los proyectos editoriales del ejercicio 2022-----
5. Ratificación del pago de autoría para los proyectos editoriales del ejercicio 2022. -----
6. Asuntos generales. -----

Una vez leído se preguntó a las y los integrantes de este Comité, si es de aprobarse el orden del día en sus términos; ante lo cual, al no haber comentarios ni solicitudes para incluir temas en Asuntos Generales, se procedió a su aprobación, y al ser avalada por unanimidad de votos se pasó al desahogo del punto tres del orden del día. -----

**3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ.** Se puso a disposición de los integrantes del Comité el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

**4. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES PARTICULARES, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN INTEGRAL DE LOS PROYECTOS EDITORIALES DEL PROGRAMA EDITORIAL 2022 DEL INFOCDMX.** Se puso a disposición de las personas integrantes del Comité Editorial los proyectos editoriales que integran el Programa Editorial del Instituto 2022, y que son:

- a) “Combate a la corrupción una visión desde las juventudes”  
Coordinado por el Dr. Raúl Contreras Bustamante, el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez
- b) “Transparencia. A 20 años de la primera ley”  
Autor: Integridad Ciudadana A.C.
- c) “Archivos y Administración Documental: Fundamentos y tendencias”  
Autor: Federico Hernández Pacheco
- d) “Privacidad de datos de salud en aplicaciones móviles”  
Autor: Lisandro Herrera Aguilar
- e) “Los Derechos Digitales”

Coordinado por la Dra. Sonia Venegas Álvarez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez-----

-----  
De conformidad con los artículos 30 y 31 del Reglamento de Organización, se procedió a revisar los dictámenes particulares y elaborar los dictámenes integrales de los proyectos editoriales pertinentes-----

-----  
Se procedió a presentar cada una de las propuestas de dictámenes integrales de los proyectos editoriales que integran el Programa Editorial 2022 del Instituto y a realizar la votación correspondiente a cada uno de ellos-----

-----  
Previo a la dictaminación de la obra **“Combate a la corrupción, una visión desde las juventudes”**, Coordinado por el Dr. Raúl Contreras Bustamante, el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, éste último tomó la palabra para excusarse de la votación de esta obra, con base en lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto.-----

-----  
Posteriormente, el Comisionado procedió a realizar una síntesis de los contenidos de esta obra, luego de lo cual se procedió a su votación, y fue avalada por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Editorial. -----

-----  
A continuación se procedió a someter a consideración de las personas integrantes del Comité Editorial la obra **“Transparencia. A 20 años de la primera ley”, autoría de la asociación Integridad Ciudadana A.C.** Luego de lo cual, la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez procedió a realizar una breve síntesis de los contenidos de esta obra. -----

-----  
Posteriormente, se procedió a la votación de esta obra y fue avalada por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Editorial. -----

-----  
Acto seguido se procedió a someter a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial la obra **“Archivos y Administración Documental: Fundamentos y tendencias” del Autor: Federico Hernández Pacheco.** Sin haber intervenciones respecto a esta obra, se procedió a su votación, y fue avalada por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité Editorial. -----

-----  
Previo a la dictaminación de la siguiente obra **“Privacidad de datos de salud en aplicaciones móviles” con autoría de Lisandro Herrera Aguilar**, el Secretario Técnico del Comité Editorial, concedió el uso de la voz a la **Mtra. Yessica Paloma Báez Benítez**, Directora de Vinculación y Proyección Estratégica y coordinadora de este Comité Editorial, quien precisó que esta obra no cumplió con el mínimo de extensión de cuartillas conforme a lo establecido en el Programa Editorial 2022, aprobado por este Comité, ya que la extensión establecida fue de un mínimo de 50 hojas, mientras que esta obra solo contaba con una extensión de 20 cuartillas, por lo que se precisó que de ser aprobado su dictamen integral para su publicación, la misma solo se publicaría en versión digital.-----

-----  
Posteriormente, se procedió a la votación de esta obra, la cual fue avalada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité Editorial. -----

-----  
Acto seguido, se presentó para su dictaminación la obra **“Los Derechos Digitales”**, coordinada por la **Dra. Sonia Venegas Álvarez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**. Sin haber comentarios, se sometió a votación de las personas integrantes del Comité Editorial, la cual fue avalada por unanimidad de votos-----

-----  
Ya autorizados los dictámenes de los productos editoriales propuestos, de conformidad con lo previsto por el artículo 34 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Comité Editorial, el Secretario Técnico precisó que estas obras serán sometidas a revisión y corrección de estilo, actividad que supervisará la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica. Asimismo, detalló que acorde a la fracción VI del artículo referido se iniciará la formación editorial, diseño de portada de la versión final a cargo de la Dirección de Comunicación Social, para posteriormente realizar los trámites administrativos que correspondan para la impresión del libro o versión digital a través de las gestiones correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales estarán sujetas a la política presupuestal y a la normatividad aplicable.-----

-----  
Posterior a este punto, se dio la palabra a la Directora de Vinculación y Proyección Estratégica y coordinadora de este Comité, quien presentó a las y los integrantes del Comité la propuesta para que las obras ya aprobadas fueran impresas por la Casa Editorial Porrúa, lo anterior, dijo, para dar mayor difusión, calidad y distribución de éstos; y de conformidad con el artículo 31, fracciones VI, XI y XII de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto, mismo que indica que se podrá contratar adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, cuando existan razones para contratar a una marca determinada, se trate de creatividad, diseño, servicios de carácter cultural o científico o sean proveedores que ya tengan experiencia adquirida en el Instituto por estar proporcionando el servicio, siempre y cuando mantengan precios competitivos. Añadió que esto se ejecutará con la disponibilidad presupuestal de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica. -----

Dicha propuesta fue sometida a consideración de las personas integrantes del Comité Editorial y se aprobó por unanimidad de votos. -----

-----  
**5.- RATIFICACIÓN DEL PAGO DE AUTORÍA PARA LOS PRODUCTOS EDITORIALES DEL EJERCICIO 2022.** Se puso a consideración de las personas integrantes del Comité Editorial este punto. El Secretario Técnico precisó que fue autorizado en el “Tabulador para pago de Autoría”, el monto para el pago de autoría por libro o cuadernillo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) libres de impuestos.-----

-----  
Precisó que en el caso de las obras, “Combate a la corrupción una visión desde las juventudes” coordinada por el Dr. Raúl Contreras Bustamante, el Dr. Marco Antonio Zeind Chávez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, se acordó que las personas

participantes elaborarían los contenidos de la obra generosamente sin hacer cobro de remuneración por la autoría. Asimismo, los participantes de la obra: “Los Derechos Digitales”, coordinada por la Dra. Sonia Venegas Álvarez y el Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, tampoco recibirán pago alguno, por otra parte, al autor de la obra “Privacidad de datos de salud en aplicaciones móviles”, Lisandro Herrera Aguilar no se le podrá realizar pago de autoría ya que no cumplió con el mínimo de extensión de cuartillas conforme a lo establecido en el Programa Editorial 2022, aprobado por el pleno del INFO CDMX con el número de Acuerdo 1896/SO/11-05/2022, ya que la extensión establecida fue de un mínimo de 50 hojas, mientras que esta obra solo contaba con una extensión de 20 cuartillas. Por ello, agradeció esa decisión y su generosa contribución a la cultura y promoción de los derechos. -

Derivado de ello, se puso a consideración de los integrantes del Comité el pago por la autoría de los textos: “Transparencia. A 20 años de la primera ley”, de Integridad Ciudadana A.C; así como el texto “Archivos y Administración Documental: Fundamentos y tendencias” de la autoría de Federico Hernández Pacheco, y al ser sometidas a votación fue avalado por unanimidad de votos por parte de las Personas Integrantes del Comité Editorial.-----

Sin más puntos del orden del día que abordar, el Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez, en su carácter de Presidente del Comité Editorial 2022 agradeció a todos los asistentes su presencia vía remota y expuso que al no haber otro asunto que tratar, se daba por finalizada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes 24 de octubre de dos mil veintidós.

-----Conste-----

---

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez  
Comisionado Ciudadano del INFOCDMX

---

Mtra. Laura Lizette Enríquez Rodríguez  
Comisionada Ciudadana del INFOCDMX

---

Dr. César Astudillo Reyes  
Especialista Externo

---

Dra. Sonia Venegas Álvarez  
Especialista Externa

---

Dra. Fernanda Cobo Armijo  
Especialista Externa

---

Lic. Raúl Llanos Samaniego  
Secretario Técnico del Comité Editorial

---

Mtra. Yessica Paloma Báez Benítez  
Directora de Vinculación y Proyección Estratégica del INFO CDMX

ESTA PÁGINA CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2022, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.